

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/06/IRA-2792/13

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de febrero de dos mil trece, en el HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO, sito en [REDACTED] Plasencia (Cáceres).

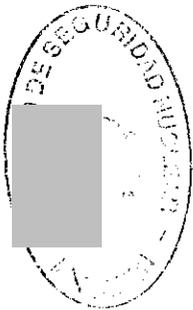
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a técnicas de radioterapia, cuya última autorización (MO-1), fue concedida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Junta de Extremadura, en fecha 5 de noviembre de 2008. Exped.: IR/06/05.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Responsable de Unidad Asistencial y D. [REDACTED], Radiofísico y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

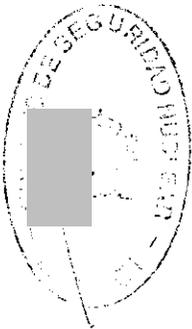
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, de se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número de serie 5045, revisado por la firma suministradora, en fecha 20.02.2013 y ref. 804200206489.-----



- En otro recinto, blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un simulador-TAC, de la firma [REDACTED]. Ref. PDH 029E1, incluido en el registro de equipos de RX, con fines de diagnóstico médico, revisado por la firma suministradora y cambio de tubo de rayos X, en fecha 19-10.11.2012, nº de tubo 62859, y por la [REDACTED], SL, en fecha 6.01.2013.-----
- Disponen de dos fuentes radiactivas de Sr-90, para verificación de 33 MBq de actividad y ref. 15.06 y de 20 MBq de actividad y ref. OG464-0209 consta hayan realizado pruebas de hermeticidad, por la firma [REDACTED] en fecha 22.02.2013.-----
- Disponible equipo de detección y medida de radiación, [REDACTED] modelo [REDACTED], nº. 1182, calibrado en origen, según ICRU 47-1992 (2010) y otro ambiental ubicado en el interior del recinto blindado [REDACTED] nº 578/300, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2006 y verificado periódicamente.-----

- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**

- Diario de Operación, de Ref. 66/2012.-----
- Licencias de Operación; tres Supervisores y cuatro Operadores.-----
- Registros dosimétricos [REDACTED] referidos a trece usuarios, al mes de enero de 2013, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en el Hospital.-----
- Consta hayan dado cumplimiento a la Esp. 17, relativa al informe anual de la instalación.-----



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

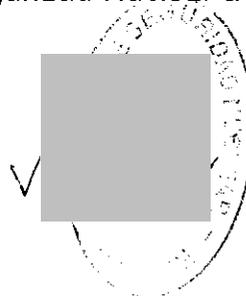
CSN/AIN/06/IRA-2792/13

Hoja 3 de 3



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de marzo de dos mil trece.


del
Madrid
ra



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.